

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****169****OVIEDO NÚMERO 1****EDICTO**

DON MISAEL LEÓN NORIEGA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de OVIEDO, HAGO SABER:

Que en el Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales número 67/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de GABRIEL MARTÍNEZ CASTRO contra TIGER DESIGN CONSTRUCTION S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha/n dictado AUTO DESPACHANDO EJECUCIÓN Y DECRETO DE MEDIDAS de fecha 8 de octubre de 2020.

Por el presente se notifica a la entidad ejecutada TIGER DESIGN CONSTRUCTION S.L. CON CIF B87308847 por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dicha/s resolución/es se encuentra/n a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a la/s misma/s, así como obtener copia.

Contra dicha/s resolución/es cabe respectivamente interponer Recurso de reposición en el término de 3 días y directo de revisión en el término de 3 días, a partir de esta notificación, en la forma prevista en la ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Se advierte al destinatario que las siguientes notificaciones se harán fijando Edicto en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Principado de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En OVIEDO, a ocho de octubre de dos mil veinte.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/26.428/20)

